

MLC/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR ENFERMERÍA EN GERIATRÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2016 (4 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2020 (10 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Efectuada la lectura en sesión pública celebrada el día 30 de enero de 2024 por los/as aspirantes que realizaron el supuesto práctico correspondiente al tercer ejercicio del proceso selectivo indicado, el Tribunal de selección ha acordado, por unanimidad, otorgar las puntuaciones que se indicación a continuación:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
ARGUEZ	MERLO	LEONOR	7,75
CADENAS	ORELLANA	SUSANA	5,75
DE LOS REYES	SANCHEZ	CRISTIAN	No apto
GARCIA	MARTINEZ	MARIA AYMARA	6,00
GARCIA	MORENO	MARIA ANGELES	6,80
MORENO	BARRIOS	LORENA	7,50
NUÑEZ	ABADES	AFRICA LORENA	6,50
PATINO	LAURAL	ANA MARIA	6,30
RECIO	PARRA	ROSARIO	5,75
REYES	MOLINA	SONIA	7,55
SALADO	CARRASCO	MARIA DEL MAR	No apta
SANCHEZ	ALBA	MARIA DE LA LUZ	5,85
SERRANO	LOZANO	MARIA	8,05
VIDAL	CRUZ	ESTEFANIA	8,75

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.


Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

Código Seguro De Verificación	7NU/tO+HzkRx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/02/2024 07:43:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7NU/tO+HzkRx4G6UxzX+XA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7NU/tO+HzkRx4G6UxzX+XA==</a>		



El Secretario del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7NU/tO+HzkRx4G6UxzX+XA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/02/2024 07:43:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7NU/tO+HzkRx4G6UxzX+XA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7NU/tO+HzkRx4G6UxzX+XA==</a>			